

Acordada STJ n° 64/12.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir el cargo de Oficial Cuarto del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte (nivel 6 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) se llamó a concurso de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente n° 34.389/12 STJ-SSA.

Llevada a cabo la evaluación del agente judicial Marcelo Iván Escola (único postulante inscripto), y calificadas sus pruebas y antecedentes conforme el régimen establecido por Acordada STJ n° 54/09-, resultó primero y único en orden de mérito; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal n° 88, de fecha 15 de agosto del corriente año (fs. 33 del expediente aludido).

Que habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a dicho concursante.

Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

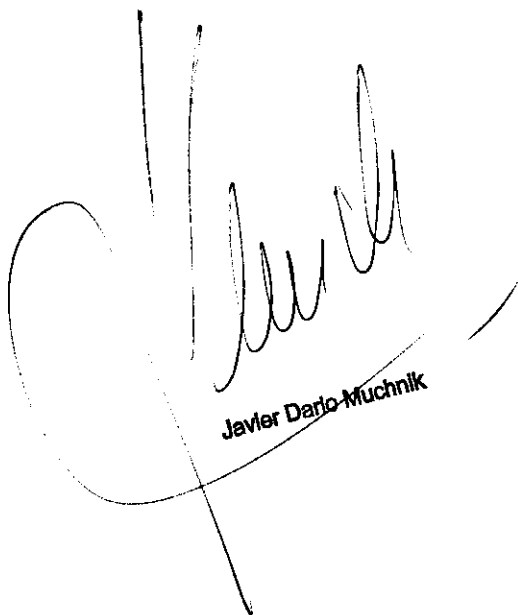
**ACUERDAN:**

///

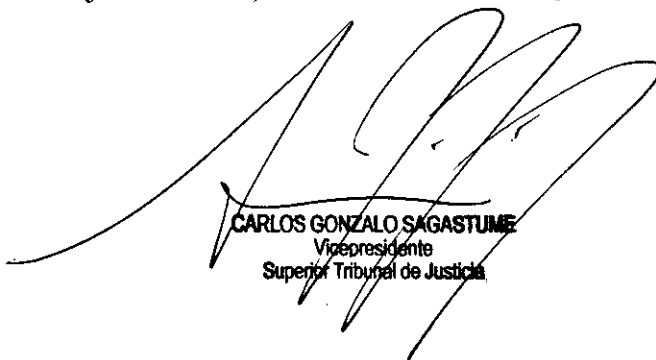
/// **Designar al Sr. Marcelo Iván ESCOLA (legajo n° 508) en el cargo de Oficial Cuarto del Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Distrito Judicial Norte (nivel 6 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus mod.).**

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

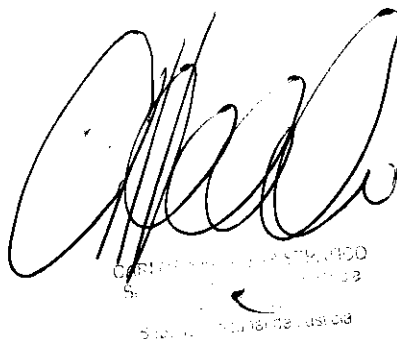
Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, en comisión de servicios.



Javier Darío Muchnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
el N° 64/12



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia